

Expediente: 3849/26

Carátula: CHAVARRIA SANDRA BEATRIZ C/ TARJETA NARANJA S.A.U. Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20338152818 - CHAVARRIA, Sandra Beatriz-ACTOR/A

900000000000 - TARJETA NARANJA S.A.U., -DEMANDADO/A

900000000000 - NARANJA DIGITAL COMPAÑIA A FINANCIERA SAU, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3849/26



H102336337609

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: “CHAVARRIA SANDRA BEATRIZ c/ TARJETA NARANJA S.A.U. Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO” - Expte. N° 3849/26

PROVEIDO DE ESCRITO OFICIO ENVIADO 11/08/2026-12:11:

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.- Se agrega. (Art. 209 CPCyCT).-3849/26 CAGL

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:
CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.